

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GRUPO ECOENER, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grupo Ecoener, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Durante el proceso de colocación, Ecoener ha decidido ajustar el tamaño de la oferta inicial de acciones ordinarias de Ecoener de nueva emisión dirigida a inversores cualificados, fijada inicialmente para obtener por parte de la Sociedad ingresos brutos de 181,8 millones de euros, a un importe máximo de nuevas acciones para que la Sociedad obtenga ingresos brutos por importe de 100 millones de euros, con la opción de incrementar esta cantidad hasta un máximo de 10 millones de euros si se ejercita la opción de sobre- adjudicación (la "Oferta"). Por tanto, los ingresos brutos totales que podría obtener Ecoener a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias como consecuencia de la Oferta podría alcanzar un máximo de 110 millones de euros.

Asimismo, Ecoener ha decidido modificar el calendario de la Oferta en los siguientes términos:

Hito	Fecha ⁽¹⁾
Aprobación y registro del Folleto con la CNMV	15 de abril de 2021
Inicio del periodo de recepción de ofertas (<i>Book-building period</i>) por inversores cualificados	15 de abril de 2021
Finalización del periodo de <i>Book-building period</i>	29 de abril de 2021
Firma del contrato de suscripción (<i>Underwriting Agreement</i>)	29 de abril de 2021
Comunicación de información privilegiada con el precio de la oferta y el número de acciones de la oferta inicial	29 de abril de 2021
Selección de ofertas para la suscripción de acciones ofertadas	29 de abril de 2021
Asignación final de acciones ofertadas	29 de abril de 2021
Prefinanciación de las acciones de la oferta inicial por el Coordinador Global Senior y Agente de Colocación	No más tarde de las 9:00 am (CET) el 30 de abril de 2021
Otorgamiento de la escritura de aumento de capital social	30 de abril de 2021
Presentación e inscripción de la escritura pública de aumento de capital social en el Registro Mercantil	30 de abril de 2021
Fecha estimada de transacción de la Oferta (<i>fecha de operación bursátil</i>) y comunicación de otra información relevante	30 de abril de 2021
Fecha estimada de admisión e inicio del periodo de estabilización (en o en torno a)	4 de mayo de 2021
Fecha de liquidación (en o en torno)	4 de mayo de 2021
Fin del periodo de estabilización (no más tarde de)	3 de junio de 2021

(1) Cada una de las fechas incluidas en el calendario provisional anterior está sujeta a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio, incluyendo, en particular, cualquier aplazamiento o reducción del calendario provisional, se hará público mediante la publicación de la correspondiente comunicación de otra información relevante con la CNMV.

A estos efectos está previsto que en el día de hoy un suplemento al Folleto sea aprobado por y registrado en la CNMV (el "Suplemento").

El Suplemento, una vez aprobado y registrado, estará disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.ecoener.es).

D. Luis Valdivia Castro - Presidente Ejecutivo"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Promotora de Informaciones, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación de lo señalado en la "Otra Información Relevante" publicada el 23 de marzo de 2021 con número de registro 8126 en relación con la separación operativa de las áreas de Educación y Media de PRISA, la Sociedad informa que el Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de hoy ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC), la designación de Carlos Núñez como Presidente Ejecutivo de PRISA Media y proponer a la Junta General de Accionistas de PRISA su nombramiento como consejero ejecutivo de la Sociedad.

El nombramiento de D. Carlos Núñez como Presidente Ejecutivo de PRISA Media será efectivo el 24 de mayo de 2021 y su designación como consejero será sometida a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de PRISA.

Este nombramiento completa la nueva organización del Grupo PRISA con dos áreas de negocio totalmente separadas operativamente (Educación y Media), contando cada una de ellas con un Presidente Ejecutivo (Manuel Mirat como máximo responsable de Santillana y Carlos Núñez de PRISA Media).

D. Xavier Pujol Tobeña - Secretario General y del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Adolfo Domínguez, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de abril de 2021, el Consejo ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (i) Tomar razón de la renuncia, con efectos desde el día de hoy, de Luxury Liberty, S.A. como miembro del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. y, en consecuencia, en la Comisión de Auditoría a la que pertenece.

La renuncia de Luxury Liberty, S.A., según ha informado al Consejo, viene motivada por la mayor dedicación personal y profesional de Dña. Agnès Noguera, representante física de Luxury Liberty, S.A., derivada de sus cargos en la sociedad Libertas 7, tras su salida a Bolsa en el mercado continuo, sin perjuicio de que Luxury Liberty, S.A. continuará apoyando la gestión del grupo Adolfo Domínguez como accionista significativo de la Sociedad.

- (ii) A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por cooptación a D. José Luis Sainz Díaz como nuevo consejero independiente de la Sociedad.

El Sr. Sainz ha sido nombrado por el sistema de cooptación para cubrir la vacante de Luxury Liberty, S.A. surgida conforme a lo señalado en el punto (i) anterior y ha aceptado su nombramiento. Este nombramiento se someterá a ratificación por parte de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

- (iii) Designar al nuevo consejero independiente, D. José Luis Sainz Díaz, como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría, de manera que la composición de esta Comisión, en lo sucesivo, será la siguiente:

- D. José Luis Temes Montes (independiente)
- Dña. Maite Aranzábal Harreguy (independiente)
- D. José Luis Sainz Díaz (independiente)

Dña. Adriana Domínguez González - Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

PRIMERA ADMISION A NEGOCIACION DE 1.088.416.840 ACCIONES EMITIDAS POR LINEA DIRECTA ASEGURADORA SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 29 de abril de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **LINEA DIRECTA ASEGURADORA SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, N.I.F.: A-80871031;**

1.088.416.840 acciones ordinarias, de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas, de una sola clase y serie, totalmente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, código Isin **ES0105546008**, con los mismos derechos políticos y económicos, por un valor nominal total de 43.536.673,60 euros., emitidas y puestas en circulación por las correspondientes escrituras públicas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CIE Automotive, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) hace público que conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez (la “Circular 1/2017”), CIE Automotive ha suscrito un contrato de liquidez (el “Contrato de Liquidez”) con la entidad JB Capital Markets SV, S.A. (el “Intermediario Financiero”) cuya operativa será efectiva desde el día de hoy.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 2.a) de la citada Norma Cuarta, se informa de lo siguiente:

- (i) Valor objeto del Contrato de Liquidez: Acciones de CIE Automotive, S.A.
- (ii) Mercados en los que se realizarán las operaciones: Las operaciones se realizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).
- (iii) Periodo de vigencia del Contrato de Liquidez: 12 meses, prorrogable por idéntico periodo.
- (iv) Número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez: 141.000 acciones de CIE Automotive S.A., que han sido adquiridas por el Intermediario Financiero en nombre de CIE Automotive de cara a facilitar la operativa del Contrato de Liquidez. Se acompaña como Anexo 1 el detalle de las referidas operaciones.
- (v) Importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al Contrato de Liquidez: 3.352.980 euros.

Se hace constar que el Contrato de Liquidez se ajusta al modelo de contrato que se incorpora en la Circular 1/2017.

Jose Ramon Berceibar Mutiozabal - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración, en su reunión celebrada en fecha 26 de abril de 2021, ha adoptado, entre otros acuerdos, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Miquel y Costas & Miquel, S.A. que, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se celebrará con asistencia exclusivamente telemática de los accionistas y de los representantes de los accionistas el día 22 de junio de 2021, a las doce horas, en primera y única convocatoria.

El Anuncio de Convocatoria se publicará próximamente, momento en el que se pondrá a disposición toda la documentación de la Junta General.

La Secretaria del Consejo de Administración - Victoria Lacasa Estébanez"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Airtificial Intelligence Structures, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"La sociedad ha transmitido a un tercero la participación del 28,31% que ostentaba en Instituto de Energías Renovables SL (junto a unos créditos frente a la participada por 51 millares €), por un precio compuesto de un fijo (238 millares €) y unos variables condicionados al logro de ciertos hitos en los proyectos de parques de energía renovable que tiene en curso (301 millares € a la aprobación en cierto plazo de las declaraciones de impacto ambiental; 623 millares € cuando todos alcancen el estado ready to build; y 732 millares € si la medición del recurso eólico alcanza determinados niveles).

Enrique Sanz - Consejero director general"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con el programa de recompra de acciones anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 5 de noviembre de 2020 (número de registro 5533 CNMV), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (la "Sociedad"), informa sobre las operaciones realizadas al amparo de este programa de recompra durante el período transcurrido entre el 21 de abril y el 27 de abril de 2021.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0175438003):

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
21/04/2021	PSG	C	XMAD	95.000	2,69463
22/04/2021	PSG	C	XMAD	41.900	2,76070

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
23/04/2021	PSG	C	XMAD	60.531	2,73623
26/04/2021	PSG	C	XMAD	30.957	2,72535
27/04/2021	PSG	C	XMAD	106.804	2,69873

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO